

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DE COOISEC YANACANCHA - 2025

Siendo aproximadamente a las 10:26 horas de la mañana del día 29 del mes de Mayo del año en curso reunidos en la sala de regidores de la Municipalidad Distrital de Yanacancha bajo la presidencia del Alcalde Distrital de Yanacancha Ing. Julio CRIANCO MANAQUISPE, Asimismo contando con la asistencia de los siguientes Miembros:

- Ing. Julio CASHUAMAN AUISPE
- Ing. Alexandra Pamela PEÑA ROSALES
- ST1 PNP. Carlos Alberto MORALES MONTESINOS - Representante
- Lic. Danny Daniel NINAMANGO CONOOR
- Dr. Wilder ZEVALLOS ECHEVARRIA
- Abog. Jhanelle Katherine SANTIAGO ROJAS
- ST2 PNP. VILA VALER WIGNER - Representante
- Abog. Joseph CASHPANA PORRAS
- Lic. David Miguel ATENCIO AUISPE
- Lic. Grover Freddy PALMA CAMPOS
- Abg. Angela OSORIO JARAMPA
- CAP. PNP. Fritz SALAS ALVAREZ
- SS PNP. ITUAMAN CABRERA EVER - Representante
- Lic. Katherine CERVANTES HUAMAN

Por lo que refiere al final de la lista con 14 personas asistentes y 03 personas faltantes.

APROBACIÓN DEL ACTA:

Se aprueba el acta anterior de la II sesión sin ninguna observación por unanimidad.

DESPUES:

No se cuenta con ningún documento para dar lectura.

INFORMES:

No se cuenta con ningún informe por parte de los Miembros.

Grafiresa

PEDIDOS: 129454947 / 6521000 201 4194 41090 40230 / 111 50 4194

- La Abog. Angela OSORIO JANAMPA Coordinadora General de las Juntas Vecinales se envió el 22 de abril un documento para la intervención inmediata de defensa civil en las viviendas de columna Pasco, Asimismo el 04 de abril presentó un documento de Solicitud de Inspección en las casas abandonadas por la empresa Minera, también quisiera Mayor informe con respecto al Oficio N° 005 el cual nos han enviado con respecto a los Impuestos que paga la minera, otro sobre la obra de pistas y veredas en construcción. Notificar debido a que están Carpas en la vía Pública y ello afecta específicamente en la Av. los angeles columna Pasco, para el retiro.
- La Abog. Jhanel Katherine SANTIAGO ROSAS Subprefecto del Distrito de Yanacancha solicita si la Ordenanza ha sido aprobado o en que estado se encuentra sobre eventos Públicos No Deportivos.
- El Lic. Danny Daniel NIMAMANGO CONOBE Representante de la Corte Superior de Justicia de Pasco solicita informe de los últimos operativos y/o intervenciones se realiza el área de fiscalización.
- El Dr. Wilder ZEVALLOS ECHEVARRIA representante de la Fiscalía de Prevención de Delitos solicita informe de los bores y cantinas cuyos casos han pasado a coactiva y cuantos casos han sido ejecutados, asimismo informe de la subprefecto sobre las Autorizaciones para los eventos y Actividades por aniversario de las instituciones Educativas en el Distrito de Yanacancha.
- El Alcalde del Centro Poblado de Anasquique Lic. Grover Freddy PALMA CAMPOS, en la Audiencia que se realizó mencionaron sobre las Cámaras de Video Vigilancia y quisiera saber si ha sido considerado el Centro poblado de Anasquique.

ORDEN DEL DÍA:

- La Ing. Alexandra Pamela PEÑA ROSALES responsable de la Secretaría Técnica informe, el cumplimiento al 100 % de la programación de las Actividades correspondiente al I trimestre del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana Comité Distrital de Seguridad.

Ciudadana Yanacancha. - La Abog. Angela OSORIO JANAMPA coordinadora de las juntas vecinales informa que con las juntas vecinales están desarrollando su patrullaje, conjuntamente con el General de la PNP, Sub Prefecto y la Policía Nacional del Perú, asimismo se le invita al señor alcalde para realizar lo propio. - El Ing. Julio ORJANO ANNA CURSA Alcalde felicitó al General de la Policía por los trabajos de Seguridad Ciudadana que se vienen realizando, con respecto a las inspecciones de las viviendas y la problemática de la Minería se considera realizar el documento Mediante un plan de trabajo. Asimismo solicitó permiso para poder retirarse debido a que tenía otro evento importante para atender en ello quien preside la Sesión Ordinaria la Abog. Marcela Katherine SANTIAGO ROSAS Sub Prefecto del Distrito de Yanacancha. - El C.P.C. Miguel SANTIAGO LAZARO Gerente de Administración tributaria Menciona sobre el pago de impuesto de la empresa Minera Cerro SAC ellos solo pagan los impuestos prediales mas no realizan los pagos correspondiente ha Serenazgo, limpieza debido a que ellos han presentado un documento donde mencionan que esas viviendas son inhabitables. - El Dr. Wilder ZEVALLOS ECHEVARRIA Representante de la fiscalía de Prevención de Delitos Menciona que este tema de los campamentos correspondiente a la empresa Minera es un problema de muchos años atrás entonces sugiere se conforme una comisión y/o contrato de un abogado especialista en tema administrativo y legal, entonces comentó hace 8 años a la empresa Minera de temas de los campamentos se realizó una intervención ellos estaban de acuerdo para realizar la demolición pero lo que ellos manifestaron fue que la Municipalidad realizó el cobro por demolición de manera excesiva y ello les estoy comunicando y sería bueno ver cual fue el documento que presentó la minera para la demolición. Los Subgerente de fiscalización y la Subgerencia de Promoción Económica y Comercio

autorización solicitaron permiso debido a que tenían otra reunión
 en los establecimientos de la defensoría del Pueblo. - El Abog
 Joseph CAMPANA PORRAS Director de la Defensa Pública y
 Acceso a la Justicia de Pasco, Ministerio de Justicia y Derechos
 Humanos se ve que esta problemática de los campamentos desanba
 donados por la minera es de hace ya muchos años en todo caso es facti
 ble contratar un abogado y que pueda ejercer ya una denuncia penal
 y hacer toda la gestión. - La Abog. Carla Huamán Soto Alcaldesa
 del Centro Poblado de Cajamarquilla acotando al tema es necesario
 la contratación del personal Asesor y/o abogado y en primera instancia
 agotar la vía administrativa y luego empezar a trabajar la vía penal
 o en todo caso también elaborar una Ordenanza Municipal. - El C.P.C.
 Miguel SANTIAGO LAZARO Gerente de Administración tributaria y Económica
 Menciona que desde el año 2010 algunos pobladores compraron algunas
 de las viviendas en este sentido se tiene que trabajar primero fiscali
 zando cuantas viviendas son pertenecientes a la Muncia y cuantas
 viviendas a personas y/o pobladores. también para ello es necesar
 io realizar un plan de trabajo para poder trabajar esta problem
 ática en columna Pasco, Yanacancha Antigua, primero de Mayo. - El
 Lic. Danny Daniel NINAMARCO CONDOE Representante de la Corte
 Superior de Justicia de Pasco pregunta si la Municipalidad contaba
 o cuenta con un Procurador. - La Ing. Alexandra Pamela PEÑA
 ROSALES responsable de la Secretaría Técnica informa que no se
 cuenta con procurador. El Lic Miguel SANTIAGO LAZARO Gerente
 de Administración Tributaria y Económica con respecto a la
 obra de las Ristas y Veredas y las carpas que se encuentran en
 la vía pública el día lunes 02 de junio se procederá a notificar,
 con respecto a la Ordenanza del Evento No Deportivo para la
 Segunda Semana de Julio estará entrando en Vigencia y
 este tema se estará dando como prioridad. Con respecto
 a las autorizaciones para el desarrollo de los Eventos

Públicos no Deportivos la Abgg. Jhanela Katherine SANTIAGO ROSAS Sub Prefecta del Distrito de Yancancha Menciono que ellos no dan ninguna autorización sino garantías en coordinación con la policía Nacional del Perú, ahí se da cumplimiento a los horarios el aforo y se les exhorta que deben cumplir con las garantías. Con respecto a las instituciones Educativas ninguno solicito las garantías ni el colegio María Parado de Bellido. La Lic. Katherine CERVANTES HUMANA Representante de la Unidad de Gestión Educativa local - Pasco, manifestó que el desarrollo de estos eventos no es de ahora sino ya se vienen desarrollando de tiempo pasado y ello lo vamos ha tener en cuenta. - El Lic Danny Daniel NINAMANGO CONDORE Representante de la Corte Superior de Justicia de Pasco menciona con respecto a las instituciones de los eventos que realizan si es falta cuando lo desarrollan dentro de la institución y si es a los externos no hay falta. El Dr. Wilder ZEVALLOS ECHEVARRIA representante de la fiscalía de Prevención de Delitos menciona que ya se esta haciendo costumbre estos tipos de eventos no solo en las instituciones públicas sino también en las instituciones privadas como COBISSE hacer llegar nuestra inquietud a la institución Educativa María Parado de Bellido y que la UGEL y DREP envíen un Circular haciendo ver todos estos sucesos y esto estrictamente desarrollar eventos dentro de la institución esta prohibida. El CAP DNP Fritz SALAS ALVAREZ COMISARIO DE CHECRIN Menciono que todo ello es un problema social estamos realizando charlas para los estudiantes con respecto al alcoholismo, drogadicción ello también ayudaría bastante y propongo se desarrolle más charlas y conscientizar a los estudiante y adolescentes. Para tratar los temas de Bares y Cordinas el Lic Danny Daniel NINAMANGO CONDORE solicita se realice una reunión extraordinaria que ello se desarrolle antes de la Gaceta de Hoy

de junio. El Dr. Wilder Zervillo Echevarría menciona que para la próxima reunión se informe de manera conjunta cuantos casos de los establecimientos ya han sido sancionados, cuántos han pasado a ejecución coactiva. Y en la próxima reunión que se va desarrollar estos temas de bares y cantinas sea primer punto de agenda, con respecto al documento de las Juntas Vecinales ese documento está bajo cargo de la fiscal de turno el documento se encuentra en trámite. Asimismo consulto si alguna institución o la Institución Educativa María Parado de Bellido había solicitado su autorización o en todo caso sus garantías. - La Abog. Shanela SANTIAGO ROSAS Subprefecto del Distrito de Yanacancha Mencionó que ninguna institución ha solicitado la garantías pero de todos modos ella cumple con asistir y fiscalizar la cantidad de aforo si están en el rango el horario pese que el año pasado se ha cursado un documento para que todas las instituciones soliciten sus garantías y hacen caso omiso, asimismo también esto debe partir desde nuestras mismas instituciones y solicitar la garantías, todos estos items considerar en la Ordenanza Municipal, Asimismo se tendrá una conversación con la Región Policial para realizar un trabajo conjunto. - El Dr. Wilder ZERVILLO ECHEVARRÍA menciona que sin excepción todos los instituciones que realizan estos eventos deben tener sus garantías o en todo caso su seguridad privada. Menciona también con respecto a las cámaras de video Vigilancia en el centro poblado de Anasquirique subido el estado Situacional de la II y III etapa de este proyecto de Cámaras de Seguridad. De esta Manera Sin otro tema que abordar se da por concluida la tercera Sesión Ordinaria siendo a las 12:21 horas del Medio día.

Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx